

interponerse en vía administrativa el recurso potestativo de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de junio de 2005.-  
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.

### **Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías**

**935** *DECRETO 165/2005, de 28 de junio, por el que se declara el cese de D. Francisco Moreno García como Director General del Ente Público Radiotelevisión Canaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 8/1984, de 11 de diciembre, de Radiodifusión y Televisión en la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 28 de junio de 2005.

Vengo en declarar el cese de D. Francisco Moreno García como Director General del Ente Público Radiotelevisión Canaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS,  
María Luisa Tejedor Salguero.

**936** *DECRETO 169/2005, de 28 de junio, por el que se nombra a D. Santiago González Suárez Director General del Ente Público Radiotelevisión Canaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 y 14 de la Ley 8/1984, de 11 de diciembre, de Radiodifusión y Televisión en la Comunidad Autónoma de Canarias y artículos 12, 13 y 21 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ente Público Radiotelevisión Canaria, aprobado por Decreto 153/2001, de 23 de julio.

Oído el Consejo de Administración de Radiotelevisión Canaria, en su reunión del día 22 de junio de 2005.

A propuesta de la Consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 28 de junio de 2005.

Vengo en nombrar a D. Santiago González Suárez Director General del Ente Público Radiotelevisión Canaria.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de junio de 2005.

EL PRESIDENTE  
DEL GOBIERNO,  
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE INDUSTRIA,  
COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS,  
María Luisa Tejedor Salguero.

### **III. Otras Resoluciones**

#### **Consejería de Economía y Hacienda**

**937** *Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea.- Resolución de 2 de junio de 2005, por la que se acuerda la avocación de determinadas competencias del Director General de Promoción Económica en el procedimiento de concesión de subvenciones a proyectos de creación de nuevas empresas en Canarias para 2005.*

Visto el informe del Director General de Promoción Económica y teniendo en cuenta los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 23 de mayo de 2005, el Director General de Promoción Económica informa a esta Viceconsejería de la concurrencia en el expediente TF-25/05-EMP del motivo de abstención previsto